

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

14525 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2015 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Visto el proyecto de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, elaborado por la Consejería de Presidencia, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, negociado con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la sesión del día 22 de septiembre de 2015.

Vistos los artículos 5.2 e, 31 y 91.1 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión de 25 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo al presente acuerdo.

Segundo. Publicar el contenido íntegro de este acuerdo y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.”

Palma, 25 de septiembre de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno
Marc Pons i Pons





ANEXO

PROP.2187
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

PRE
PRE013
PRE0130001

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE LA ABOGACÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS
DIRECCIÓN DE LA ABOGACÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS(PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLI DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0130001	F01030041	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LAS CONSEJERÍAS Y DE LOS ENTES	PALMA	1	47.229,14	30	S	L	A1	A1	0903-2517		DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01030040	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO	PALMA	1	47.229,14	30	S	L	A1	A1	0903-2517		DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01030003	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y CONSTITUCIONAL	PALMA	1	47.229,14	30	S	L	A1	A1	0903-2517		DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01220006	LETRADO/A COORDINADOR/A	PALMA	1	31.992,24	30	S	L	A4	A1	2549	LETRADO/A	DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01140313	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0130001	F01030041	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LAS CONSEJERÍAS Y DE LOS ENTES	PALMA	1	47.229,14	30	S	L	A1	A1	0903-2517		DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01030040	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO	PALMA	1	47.229,14	30	S	L	A1	A1	0903-2517		DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01030003	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y CONSTITUCIONAL	PALMA	1	47.229,14	30	S	L	A1	A1	0903-2517		DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01220006	LETRADO/A COORDINADOR/A	PALMA	1	31.992,24	30	S	L	A4	A1	2549	LETRADO/A	DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F01140313	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0130001	F0114018C	JEFE/A DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F0114019C	JEFE/A DE LA SECRETARÍA DEL ÁREA JURÍDICOSANITARIA	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	A4	A1	2549	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N
PRE0130001	F0122000F	JEFE/A DEL ÁREA JURÍDICOSANITARIA	PALMA	1	31.992,24	30	S	L	A4	A1	2549	LETRADO/A	DE, IN, RDT	-	N





PRE0130001	F0122000G	JEFE/A DEL ÁREA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE	PALMA	1	31.992,24	30	S	L	A4	A1	2549	LETRADO/A	DE, IN, RDT	-	N
------------	-----------	---	-------	---	-----------	----	---	---	----	----	------	-----------	-------------	---	---

